



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

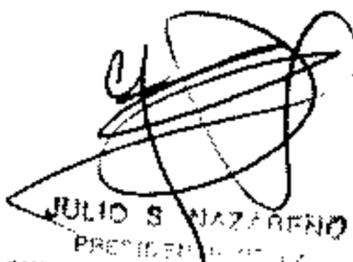
Buenos Aires, 3 de abril de 1996.-

Visto lo solicitado y en ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.326;

SE RESUELVE:

Transferir el cargo de prosecretario administrativo con su actual titular, señor Mario E. Paez de la Torre de la Corte Suprema de Justicia de la Nación al Juzgado Federal de Mar de Plata N°3; para desempeñarse como oficial de justicia.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

  
JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION